



**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA
SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las quince horas del día veintidós de noviembre de dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, ubicada en la Calle José María Morelos número 2367, Colonia Arcos Vallarta de esta Ciudad, sesionó el Pleno del órgano jurisdiccional conformado por el Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera, la Magistrada Gabriela del Valle Pérez y el Secretario de Estudio y Cuenta en Funciones de Magistrado Omar Delgado Chávez, con la asistencia de la Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras.

Acto seguido, el Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera saludó a los presentes y, sin mayor preámbulo dio inicio a la Cuadragésima Segunda Sesión Pública de resolución del presente año de la Sala, integrada por las Magistraturas presentes, por lo cual, solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, constatar la existencia de *quórum* legal.

La Secretaria General de Acuerdos, hizo constar que además del Magistrado Presidente, se encontraban presentes en el salón de plenos, la Magistrada Gabriela del Valle Pérez y el Secretario de Estudio y Cuenta en Funciones de Magistrado Omar Delgado Chávez, que con su presencia integraron el *quórum* exigido para sesionar válidamente, conforme al artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Hecho lo anterior, el Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera declaró abierta la sesión y solicitó a la Secretaria General de Acuerdos diera cuenta con el asunto listado para resolución.

Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras:

“Por supuesto.

Les informo a este Pleno que será objeto de resolución 1 juicio de la ciudadanía, con la clave de identificación, parte actora y autoridad responsable que se precisan en el aviso público de sesión fijado oportunamente en los estrados de esta Sala Regional y publicado en la página de internet de este Tribunal.”

Para continuar, el Magistrado Presidente agradeció a la Secretaria General de Acuerdos y puso a consideración del Pleno el orden del día propuesto para la discusión y resolución del asunto, mismo que previa votación, se aprobó por unanimidad.

Acto seguido, el Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera, solicitó a la Secretaria de Estudio y Cuenta Eréndira Márquez Valencia, rindiera la cuenta relativa al proyecto de resolución del juicio de la ciudadanía 92 de este año, turnado a la Ponencia de la Magistrada Gabriela del Valle Pérez.

Secretaria de Estudio y Cuenta Eréndira Márquez

Valencia: “Con autorización del Pleno.

Doy cuenta con el juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía 92 de este año, promovido por la parte actora, a fin de impugnar del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit, la resolución emitida en el procedimiento especial sancionador 5 de 2022.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
GUADALAJARA

Se propone confirmar la resolución impugnada en lo que fue materia de la controversia, por las razones adicionales detalladas en el proyecto, toda vez que las conductas denunciadas no constituyen violencia política contra las mujeres por razón de género, pues las expresiones surgieron en un contexto de debate de temas de interés público en sesiones de Ayuntamiento, entre personas que integran el Ayuntamiento, es decir, entre personas dedicadas a la política, cuyos límites de la crítica aceptable son más amplios que en el caso de un particular, por lo cual existe un mayor grado de tolerancia.

Es la cuenta.”

Enseguida, el Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera agradeció a la Secretaria de Estudio y Cuenta Eréndira Márquez Valencia y puso a consideración del Pleno el proyecto de cuenta. Asimismo, al no haber intervenciones, solicitó a la Secretaria General de Acuerdos recabara la votación correspondiente.

Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras:

“Con su autorización, Magistrado Presidente.

Magistrada Gabriela del Valle Pérez.”

Magistrada Gabriela del Valle Pérez: “Es mi propuesta.”

Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras:

“Magistrado Omar Delgado Chávez.”

Magistrado Omar Delgado Chávez: “A favor.”

Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras:

“Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera.”

Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera:

“Acompaño la propuesta.”

Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras:

“Magistrado Presidente, le informo que el proyecto fue aprobado por unanimidad.”

Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera: “En

consecuencia, esta Sala resuelve en el juicio de la ciudadanía 92 de este año:

ÚNICO. Se confirma la resolución impugnada en lo que fue materia de la controversia, por las razones adicionales expuestas en la sentencia.”

Secretaria ¿existirá algún asunto pendiente para resolver?”

Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras:

“Magistrado Presidente, informo que conforme al orden del día no existe otro asunto que tratar.”

En consecuencia, agotados los puntos de esta sesión, siendo las quince horas con siete minutos del veintidós de noviembre de dos mil veintitrés, el Magistrado Presidente declaró cerrada la Cuadragésima Segunda Sesión Pública de resolución, agradeciendo la asistencia a los presentes.

Todo lo anterior se hace constar en la presente acta circunstanciada, en cumplimiento de lo previsto en los artículos



185, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 24, párrafo 2, inciso d), de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 49, 53, fracciones I, X y 129, párrafo segundo, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como en el Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 4/2022 que regula las sesiones presenciales de las salas del tribunal, el uso de herramientas digitales y las medidas preventivas en el trabajo, durante la emergencia de salud pública.

Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente el Magistrado Presidente de esta Sala Regional Guadalajara, Sergio Arturo Guerrero Olvera, la Magistrada Gabriela del Valle Pérez, el Secretario de Estudio y Cuenta en Funciones de Magistrado Omar Delgado Chávez y la Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto, así como el transitorio segundo, del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral; y el artículo cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 4/2022, por el que se regula las sesiones presenciales de las salas del tribunal, el uso de las herramientas digitales y las medidas preventivas en el trabajo, durante la emergencia de salud pública.

Magistrado Presidente

Nombre: Sergio Arturo Guerrero Olvera

Fecha de Firma: 28/11/2023 01:24:22 p. m.

Hash:  PLppNbf5WSdrb/o0HqhKn4WAnCA=

Magistrada

Nombre: Gabriela Eugenia Del Valle Pérez

Fecha de Firma: 28/11/2023 01:26:56 p. m.

Hash:  szy3Wl8wDz7K8/eL.fzZvGrwAeCc=

Magistrado

Nombre: Omar Delgado Chávez

Fecha de Firma: 28/11/2023 04:17:44 p. m.

Hash:  +9AuAwX3Wk4e5+K84HHlrcXNPbQ=

Secretaria General de Acuerdos

Nombre: Teresa Mejía Contreras

Fecha de Firma: 28/11/2023 12:51:21 p. m.

Hash:  lM2e8kwbHbIE02J/8NQN1k8z6RY=